Acta de Apertura de Sobres
"Construcción de aula con galería en el Colegio Técnico Nacional Prof. Andrés Aguirre del Barrio Gral. Caballero"
ID Nº 332190

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los treinta y un días del mes de Mayo del año 2017, siendo las 07:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Sr. Héctor Desiderio Cáceres Espínola con CIN° 4.421.522 en representación de la Firma Entec Empresa Tecnológica, para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"Construcción de aula con galería en el Colegio Técnico Nacional Prof. Andrés Aguirre del Barrio Gral. Caballero"** cuyo llamado se realizo por la Modalidad de Contratación Directa.

Se recibieron las siguientes ofertas:

1. Arq. Hugo Ricardo Talavera Valdez
2. Emtec Empres Técnica

Considerando que no se cuenta con el mínimo de oferta establecida en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", la convocante realizara la prórroga de la presentación y apertura, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas; esta Unidad Operativa de Contrataciones prorrogara la fecha de apertura de la oferta.

Se devuelve la oferta a cada oferente.

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las siete horas con quince minutos.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
Paraguay

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

Héctor Cáceres

Acta de Apertura de Sobres
"Construcción de aula con galería en el Colegio Técnico Nacional Prof. Andrés Aguirre del Barrio Gral. Caballero"
ID Nº 332190

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los seis días del mes de Junio del año 2017, siendo las 07:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Héctor Desiderio Cáceres Espínola con CIN° 4.421.522 en representación de la Firma Emtec Empresa Técnica y el Sr. Eulalio Tortella Arce con CIN° 501.307 para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"Construcción de aula con galería en el Colegio Técnico Nacional Prof. Andrés Aguirre del Barrio Gral. Caballero"** cuyo llamado se realizo por la Modalidad de Contratación Directa.

Que, en fecha 30 de mayo del año en curso se realizó el primer llamado, presentándose en tiempo y forma las empresas Arq. Hugo Ricardo Talavera Valdez y Emtec Empresa Técnica, el cual fue prorrogado por no contar con el mínimo de ofertas establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; dicha prorroga quedo establecida para la fecha 06 de junio del año en curso.

En la presente fecha se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1. Emtec Empres Técnica, monto ofertado: Gs. 126.814.154
2. Constructora Emanuel, monto ofertado: Gs. 136.607.064

Seguidamente se procede a realizar la verificación documental:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Emtec Empresa Técnica	Constructora Emanuel
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No se anexa a la oferta	Cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
f) Ultimo pago de IVA	Cumple	Cumple

Héctor Cáceres
Héctor Cáceres
4.421.522

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
Paraguay

g) Formulario 101	Cumple	Cumple
h) Constancia de inscripción de los personales en IPS.	Cumple	Cumple
Otros documentos		
a) Constancia de Inscripción en el SIPE	Cumple	No se encuentra anexo a la oferta
b) Especificaciones técnicas firmadas por el oferente.	Cumple	Cumple
c) Planilla de computo métrico y presupuesto firmada por el oferente.	Cumple	Cumple
d) Plano firmado por el oferente	Cumple	Cumple
e) Currículo de la Empresa y/o oferente	Cumple	Cumple

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las siete horas con cincuenta minutos, quedando las ofertas con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Unidad Operativa de Contrataciones
Paraguay

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

Héctor Cáceres
Héctor Cáceres
4.421.922

Eulalio Tortollo Arce
C.I 501.307